

y unmenatore por el cobrador de esta localidad  
en su dia los recibos balanceados que acrediten  
no habiendo cobrado estas cantidades, se remiten  
todo a la altura. Se convoca de esta prov. para la  
resolucion definitiva que proceda. No habiendo  
otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion  
que firmaron los señores presentes que saban tra-  
cerlo, de que como otro. Certificado

U. E.

Julian Luena

Gerónimo Lopez

Juan Valera

Juan Abellan

Antonio Fernandez

José Rios  
Pres.

Asistentes.

Abellan  
Sr. Luena  
Sr. Fernandez  
Sr. Rios

Sesion ordinaria celebrada el dia 20 de Abril de 1874.

Se dió principio por la lectura de la lista anterior  
y quedó aprobada.

Se leyeron los boletines oficiales desde el n.º 215 al  
216 inclusive, y los otros quedaron enterados.

Se dió cuenta de la circular del Sr. Gobernador  
Civil de esta provincia, n.º 2771, inserta en el Bo-

